

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCVI

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., NOVIEMBRE 8 DEL AÑO 2014.

No. 45

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO QUINTA SECCIÓN

SUMARIO

INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

CONVOCATORIA.- A LA CONSULTA PÚBLICA DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE OAXACA (POERTEO).....PÁG. 2

MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, TLACOLULA, OAXACA

BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO.-DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITIPAC, TLACOLULA, OAXACA.....PÁG. 3

AVISO.- MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE, POR ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DEMÁS CENTROS DE TRABAJO EN EL ESTADO, DEBERÁN SUSPENDER TOTALMENTE SUS ACTIVIDADES EL **DÍA LUNES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL 2014**, CON MOTIVO DEL CIV ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, COMO LO PREVIENEN LOS ARTÍCULOS 73 Y 74 FRACCIÓN VI, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 4 FRACCIÓN VI, 7, 8 Y 11 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA.....PÁG. 10



Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable

2010-2016 OAXACA



Oaxaca de todos un gobierno para todos

El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable con fundamento en los artículos 7 fracciones IX, 20 Bis 2 y 20 Bis 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 6o. fracciones II y III y 47 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico; 2 fracción VII, 4 fracciones XII, XVI y XVII, 7 fracción X, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Ley del Equilibrio Ecológico del Estado de Oaxaca. -----

CONVOCA

A LA CONSULTA PÚBLICA DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE OAXACA (POERTEO).

Se informa al público en general, a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal interesadas en el uso del territorio y sus recursos naturales, la preservación del equilibrio ecológico y la protección ambiental, que del 8 de noviembre de 2014 al 8 de enero de 2015, estará a su disposición la Propuesta del POERTEO.

BASES

La Propuesta referida, puede ser consultada en formato digital dentro de la página electrónica <http://www.ecologiasustentabilidad.oaxaca.gob.mx/node/73> y de manera impresa en la Dirección de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable del Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS), con domicilio en el tercer piso del edificio "G" María Sabina del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Benito Díaz, Soldado de la Patria", ubicado en la Avenida Gerardo Pandolfo Gaff número 1, Agencia Municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, en un horario de 9:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes.

La Propuesta del POERTEO, queda a disposición de cualquier interesado para su revisión y, en su caso, la presentación por escrito de opiniones, sugerencias o planteamientos, mismos que deberán estar fundados y motivados, en un término de sesenta (60) días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Convocatoria, para lo cual se dispone de las siguientes opciones para recibir sus comentarios, llenando el formato único disponible:

1. En línea en la página: <http://www.ecologiasustentabilidad.oaxaca.gob.mx/node/73>
2. En las oficinas antes citadas o descargado de la página <http://www.ecologiasustentabilidad.oaxaca.gob.mx/node/73>, y enviado como archivo adjunto al correo electrónico observaciones.poerteo@gmail.com con asunto: "Observaciones al POERTEO".
3. En las oficinas antes citadas o descargado de la página <http://www.ecologiasustentabilidad.oaxaca.gob.mx/node/73>, misma que se encuentra en formato word, y entregarlo físicamente con oficio dirigido a la Ing. Helena Iturrubarría Rojas, Directora del Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable.

Como parte del proceso de Consulta Pública del POERTEO, se llevarán a cabo cinco Talleres Participativos a los cuales podrán asistir todos aquellos interesados, en las siguientes días y sedes:

Fecha	Horario	Lugar
12/Nov/2014	9:30 - 14:00 hrs.	San Bartolo Coyotepec
14/Nov/2014	9:30 - 14:00 hrs.	Posoltepec
18/Nov/2014	9:30 - 14:00 hrs.	San Juan Bautista Cuicatlan
21/Nov/2014	9:30 - 14:00 hrs.	San Juan Bautista Coyotepec
25/Nov/2014	9:30 - 14:00 hrs.	Oaxaca de Juárez

NOTA: Los lugares precisos de cada sede podrán ser consultados en la página <http://www.ecologiasustentabilidad.oaxaca.gob.mx/node/73>

El IEEDS dará respuesta fundada y motivadamente a las opiniones, sugerencias o planteamientos realizados a la Propuesta del POERTEO en un plazo no mayor de 20 días hábiles, posteriores al cierre de la presente Convocatoria.

Para más información al respecto, podrá comunicarse a las oficinas del Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable, al teléfono 50 160 00 ext. 26883 y 26901 en los horarios de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, o al correo electrónico observaciones.poerteo@gmail.com.

Acreditamiento.

Ing. Helena Iturrubarría Rojas
Directora General del Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable.

INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE